



RESOLUCIÓN DE VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, DE LA ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE MENA, POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PROFESOR/A DE INFORMÁTICA PARA PERSONAS ADULTAS, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL, PARA EL CURSO 2020.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso para la provisión, como personal laboral temporal, de una plaza de profesor/a de informática para personas adultas, cuyas bases y convocatoria se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos nº 211, el día seis de noviembre de dos mil diecinueve, la Alcaldesa, Doña Lorena Terreros Gordón, **HA RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de las solicitudes presentadas con motivo de la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de profesor/a de informática para personas adultas, del Ayuntamiento del Valle de Mena:

Aspirantes admitidos/as:

FECHA	Nº REGISTRO	APELLIDOS	NOMBRE
12/11/2019	5080	ANDINO SÁIZ	JUAN HUMBERTO
15/11/2019	5204	TADEO SILES	MARÍA CARMEN
21/11/2019	5293	SÁINZ DE SANTIAGO	NOEMÍ
26/11/2019	5382	DAMAS CUEVAS	ITZIAR
26/11/2019	5383	DEL RÍO MENA	ANDRÉS

Aspirantes excluidos/as: No existen.

SEGUNDO.- Los/s aspirantes omitidos/as, si los hubiere, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 39/2015, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión.

TERCERO.- Los sucesivos anuncios serán publicados en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página Web del Ayuntamiento www.valledemena.es.

En Villasana de Mena, a 27 de noviembre de 2019.

La Alcaldesa,
Lorena Terreros Gordón

